

El Salmantino

IMPRESA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CIRCULO TRADICIONALISTA
Plazuela de San Isidro
No se devuelven los originales
Número atrasado: 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Salamanca, trimestre... 3'50 Pesetas
Fuera de ella, trimestre... 4'25
semestre... 8
año... 15
Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
Número suelto: 5 céntimos

DIARIO DE LA TARDE ♦ SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO V.—NUM. 303

Lunes, 4 de Junio de 1911

TELÉFONO NÚM. 17

ALMACÉN DE PAÑOS
JUNQUERA HERMANOS
PLAZA DEL MERCADO, NÚMS. 68 Y 70.—SALAMANCA
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
Inmenso surtido en toda clase de paños, felpas y artículos para sacerdotes
Grandes ventajas en precios y calidades.

Gerardo González Moreno
CORREDOR DE COMERCIO
Domicilio: Afueras de Sancti-Spiritus, letra C.—Avisos: Plaza Mayor, 21,
(comercio de Paños de Abdón García López).—Salamanca
Gestión e intervención en toda clase de operaciones de compra y venta de valores del Estado, préstamos, descuentos, negociación de giros y letras, cambio de monedas, cuentas corrientes de crédito en el Banco de España, con garantía de valores, y las mismas con garantía personal.

Alfonso García Castilla PINTOR Y DORADOR : : :
Se pinta y decora toda clase de habitaciones, iglesias, cafés, teatros y techos de ornamento. Pintado de puertas, transparentes y monumentos para semana Santa.—Se ha trasladado a la Plaza de Anaya, núm. 2.—Salamanca.
Comercio de paños novedades del reino y extranjeros de
NICOLAS ALBERTOS
Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.
Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continúa recibiendo de los artículos de la temporada que estamos extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha echado a vender clases de algodón muy similares a las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades hay siempre un surtido inmenso.

Almacén de Maderas de J. GARCÍA PIEDRA (Hijo).
DUEÑO:
Miguel G. González Piedra
Frente a Calatrava, Salamanca
SU CURSAL: ARRABAL DEL PUENTE
Materiales de construcción: yeso, cal marena, cal hidráulica, cemento, portland, maco, Cangrejos, azulejos en distintos colores, mosaicos y baldosines.
Maderas finas secas en roble, haya y setín, extranjeras.
Para los constructores de coches y carreteros les ofrezco pines secos hachados a la medida para nada más colocados, así como rayos valencianos superiores.
Tengo sierra mecánica de gran economía para cuando se desee serrar, garantizando el perfecto serrido, encargándose de toda clase de obras de carpintería.
PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Aranzábal y Ajuria
MAQUINARIA AGRÍCOLA
TALLERES DE CONSTRUCCIÓN EN VITORIA Y ARAYA (ÁLAVA)
SUCURSAL DE VENTAS EN SALAMANCA
¡¡Labradores y ganaderos!!
Esta casa Nacional, además de su especialidad en ARADOS BRABANTS y otros con vertedera fija y con vertedera giratoria, y AVENTADORAS-LIMPIADORAS, TRILLOS DE DISCOS y TRILLOS DE SIERRAS; os ofrece:
Las mejores SEGADORAS: Para hierbas, la GUADAÑADORA; y para mieses, la GAVILLADORA y la ATADORA. Marca MASSEY-HARRIS.
Disponemos de mecánicos y prácticos, para enseñar el manejo de las máquinas.
Visitar esta exposición: Avenida de Canals, número 7, (antes Mercado del Angel), Paseo de la Estación.—Salamanca.

¡NEGOCIO!
= HIPOLITO = MONTERO =
LA VILLA DE PARÍS
Poeta (Iglesias, 13 y 15 (antes Lenja).—Salamanca
¡PRECIO FIJO VERDAD!
NOTA IMPORTANTE. Se han recibido las SALMANTINAS, marca especial de esta casa, géneros blancos, ricos, selectos, inimitables.—PRUEBE USTED.

BANCA-CAMBIO
HIJO DE
FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA
PLAZA MAYOR, NUMERO 35
Salamanca.

BARTOLOME Y GARCIA
(LOS CUBANOS)
RÚA 13 Y 15.—SALAMANCA
Colonias y ultramarinos: finos de todas clases.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedra
filtros legítimos de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y d
bombillas.—Se hacen instalaciones eléctricas y de pararrayos a precios muy económicos.—
Teléfonos.—Tricars.—Motocicletas.—Bicicleta y piezas de recambio para las mismas.—
Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de calcio.—Especialidad en café tostado y
n gacolina y motorina para automóviles.
En toda clase de artículos de este comercio se abona e dos por ciento en metálico ó en gé
neros del establecimiento.
NO CONFUNDIRSE
(LOS CUBANOS)
RÚA 13 Y 15.—SALAMANCA

Santorial y Cultos

Día 6.—Santos Norberto, obispo y fundador, Juan obispo y Artemio mártir (I. P.).
ROSARIO
PP. Carmelitas. A las ocho.
MÉS DE JUNIO
Clerecía.—A las cinco y media de la mañana, misa rezada, rosario y ejercicio. Por la tarde, a las seis y media, exposición, estación, rosario, plática y reserva.
Esclavas.—A las cinco y media de la tarde, estación, rosario, ejercicio del mes, bendición, reserva solemne y motetes al Sagrado Corazón de Jesús.
PP. Capuchinos.—Se leerá el ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús, en la misa conventual de las seis y media de la mañana.

NOVENAS
San Juan de Sahagún.—A las nueve, misa minerva y novena. Al oscurecer, rosario, novena y gozos al santo.
San Pedro Apóstol (Tejeras).—A las ocho y media, misa minerva y novena de la Virgen de la Salud. Por la tarde, a las seis, santo rosario, novena, istaña, oración y gozos.
San Sebastián.—A las siete y media de la tarde, santo rosario, exposición, novena a la Virgen de la Salud y cánticos. A las diez, misa minerva y novena.
San Pablo (Trinidad).—A las nueve de la mañana, misa minerva y novena de la Santísima Trinidad. Por la noche, a las ocho, se repetirá la novena precedida del santo rosario.

Catedral.—A las siete, misa de comunión general y novena de San Antonio en el altar del Santo.
PP. Capuchinos.—A las seis de la tarde, rosario y novena de San Antonio.
San Martín.—Se rezará la novena de San Antonio, después de la misa rezada de las diez, y por la tarde a las seis.

MARTES DE SAN ANTONIO
Catedral.—A las siete, misa de comunión general para los inscritos a la pia asociación autoniana. Por la tarde a las cuatro, santo rosario y ejercicio de los trece martes de San Antonio.

FIESTAS
PP. Carmelitas.—A las nueve y media, misa cantada. Por la tarde, a las dos y media, vísperas cantadas.
MISAS DE HORA FIJA
A las seis y media.—Siervas de María.
A las siete.—Conventos de religiosas.
A las siete y media.—San Julián.
A las ocho.—Santísimo Cristo de los Milagros, Capilla de la Cruz, Sancti-Spiritus, Siervas de María.
A las nueve.—San Boal, San Martín, Pulpisima, PP. Carmelitas.
A las nueve y media.—Catedral.
A las diez.—Nuestra Señora del Carmen, PP. Carmelitas y San Sebastián.
A las diez y media.—San Martín.

Despotismo

Ya no se nos podrá exclusivamente a los católicos, calificar de apasionados protestantes, contra la obra política del señor Canalejas, la cual hemos venido constantemente adjetivando de funesta y tiránica; a nuestras voces se unen formando, coro la de sus mismos amigos políticos; la mayoría liberal del Senado es hoy la que se conduce con acentos de indignación, de la conducta observada por el presidente del Consejo, para obtener su asentimiento al proyecto de Consumos, y obtener con sus votos la aprobación de una ley cuya vigencia será muy efímera.
Los senadores demócratas no se recatan en manifestar a todo el que quiere oírles, que con motivo del debate del proyecto mencionado, el señor Canalejas les ha tratado de un modo inusitado hasta la fecha, desde el principio del parlamentarismo, por todos los jefes de partido, porque ha demostrado ser incorrecto é ineducado y esto no puede tolerarse en hombres que se motejan de liberales.
Seguramente Canalejas estará satisfecho de haber alcanzado la aprobación del proyecto, pero no debe desconocer que ha aportillado al partido liberal, y de esto nos congratulamos como adversarios leales, porque el día próximo

que debatamos sobre la vida ó muerte de España, el camino lo encontraremos expedito, sin obstáculos que vencer, ni ídolos que decapitar.
No conocemos una imposición más humillante y denigrante del criterio personal de un hombre, que la que ha cometido con la mayoría, la cual tiene razón al protestar del procedimiento tirano y despótico con que se la ha conducido en este debate.
Indudablemente Canalejas se ha confortado de este modo, porque sabía que si no salvaba del naufragio, la ley supresiva de Consumos, le costaba la presidencia del Gobierno y con ella la soñada jefatura de los liberales y antes de perder todo, ha querido renunciar al pudor político, tratando a sus correligionarios como bestias ó parias.
Hasta ahora, procurábase disimular las ficciones que representa el régimen de las mayorías por la suma de voluntades que «coinciden» en la obra del Gobierno.

Canalejas arroja ya esos antifaces, que en estos momentos constituyen para él molesto bagaje y claramente manifiesta que los senadores de la mayoría no han de tener inteligencia para discurrir ni voluntad para obrar, sino con arreglo al criterio presidencial por descabellado y absurdo que éste sea.
Tal conducta de Canalejas envuelve además de una imposición una irritante tiranía.
Hablar de mayorías y de democracias y pretender que por medio de la coacción tengan la sanción de una ley, un proyecto casi unánimemente calificado de engendro perturbador, es unir al látigo del tirano los refinamientos de la hipocresía.

¡Llor a Canalejas!
Nuestro hombre ha conseguido lo que no pudieron lograr hasta ahora los gobiernos anteriores.
El ideal de toda política honrada y el summum del progreso y bienestar material de los pueblos.
Es a saber: que todos los españoles pongan un cuarto de gallina en su puchero.
Y que para cenar regalemos nuestro apetito con una perdiz estofada ó con un pollo en salsa.
Porque ya sabrán ustedes que la supresión, a mejor dicho, la transformación del impuesto de Consumos, desgrava los artículos de pluma.
Es menester dedicarse a la volatería.
Por algo estamos en tiempos de aviación.
Y no les quepa a ustedes duda: el mejor día volamos todos, a fuerza de comer alones de pavos, ó aloncos de pollos, ó alitas de pardales, cuchifritos.
Porque las de los otros pardales, ó sea las de los demócratas que nos comen el trigo, esas no podremos cortarlas tan pronto.
Pero como no hay atajo sin trabajo, según dice el refrán, no les parecerá mal a los beneficiados por la supresión del odioso impuesto que a cambio de no pagar unos céntimos por la leche, los huevos, las carnes, etc. y de atracarse de perdices y faisanes le exijan unas cuantas pesetas por contribución de inquilinato.
Con algo se ha de pagar a esa legión de sabios que todos los días

salen de España para el extranjero y que nos traeran el vellocino de oro en forma de cultura despampanante.
Y de alguna manera hemos de atender también a todos esos organismos democráticos que mediante acuerdos tomados en juntas, comisiones, consejos, institutos, delegaciones y subdelegaciones de nueva creación, están labrando la felicidad de este bendito país.
¡Muy bien por la contribución sobre el inquilinato!
Y el que no pueda vivir bajo techado, que se vuelva a los bosques de donde sacó a nuestros padres el misántropo Rousseau, haciéndoles un flaco servicio.
Tan ricamente que estariamos allí, gustando el fruto de la encina, apagando la sed en el arroyo inmediato y durmiendo tranquilamente a la sombra del árbol que nos había generosamente dado el cotidiano sustento.
Y para colmo de nuestra ventura, no hubiéramos conocido como democrata a don José Canalejas y Mendez.
¡Eal: al monte, señores, al monte. Y las casas que las habiten los ratones.
Que a ellos no les cobrarán el impuesto.

Enciclica Pontificia

El Padre Santo acaba de dirigir a las obispos del mundo entero una carta-enciclica, acerca de los sucesos que vienen ocurriendo en Portugal, y en ella se lamenta el Pontífice romano de los atentados que el Gobierno de la flamante República lusitana viene cometiendo contra la Iglesia católica.
Empezando recordando que apenas instaurada la República, empezó el Gobierno de la misma por adoptar una serie de disposiciones contrarias en un todo a las ideas y a las instituciones católicas, tales como la expulsión brutal de los órdenes religiosos, la supresión de los días de fiesta, la abolición del juramento religioso, la prohibición de la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas públicas, el establecimiento del divorcio y la destitución arbitraria de los obispos de Oporto y de Beja.
Frente a estos odiosos acuerdos, ha guardado la Santa Sede pacientísima conducta, absteniéndose de todo acto que pudiera revestir caracteres de hostilidad hacia el nuevo Gobierno lusitano; pero éste ha llegado al colmo de su labor antirreligiosa promulgando la ley de separación entre la Iglesia y el Estado; y, llegada esta hora, no puede callar por más tiempo el Soberano Pontífice, obligado por altísimos deberes de su sagrado ministerio a denunciar ante el mundo la enormidad de la ley á que nos referimos.
En esta ley proclámase, según la Enciclica, la apostasía del Estado y se abjura de la Religión católica, que tan gloriosa hizo a la nación lusitana y que es hoy la profesada por la inmensa mayoría de los ciudadanos portugueses. El Estado, una vez separado de la Iglesia, hubiera debido otorgar a ésta la libertad y los derechos que las leyes reconocen a todas las asociaciones lícitas; pero lejos de haber sucedido así, la ley de separación es verdadera ley de despojo en cuanto a los bienes materiales de la Iglesia y ley de opresión y tiranía por lo que al orden espiritual se refiere.
Ley de despojo es porque priva a la Iglesia de los medios de asegurar el ejercicio del culto externo; pero es más grave todavía por la opresión tiránica que habrá de ejercer ella en el orden espiritual, arrebatando a la Iglesia toda in-

De la Ribera del Duero

Otra vez las carreteras.
Teníamos entendido, por haberlo leído, oído ó soñado, que se había presentado a las Cortes un proyecto de ley, cuya aprobación no se hacía esperar, anulando las innumerables que se han votado para incluir carreteras en el plan de las del Estado y prohibiendo para lo sucesivo se incluyeran en el mismo más de las que hayan de estudiarse cada un año para construir las en el siguiente.
Sería este el mayor favor, acaso el único que podría prestar a España el Gobierno canalejista. No porque ello viniera a purificar la cornopida atmósfera política y

tervención en la organización del culto, hasta el punto de prohibir a los sacerdotes ser elegidos como individuos de las juntas parroquiales que por la nueva ley se establece.
El Sumo Pontífice lamentase, además, de que el Estado provoque la corrupción del clero, concediendo pensiones a los sacerdotes suspensos por las autoridades eclesiásticas y también a los que se casen, así como a sus viudas y a sus hijos, por todo lo cual se considera obligado el Padre Santo a condenar solemnemente la ley de separación, declarándola nula y de ningún valor en cuanto se refiere a los derechos imprescriptibles de la Iglesia.
La Enciclica termina colmando de elogios al clero portugués, que viene afrontando con tranquilidad pasmosa la persecución desencadenada contra la Iglesia.

La Junta municipal
ADMINISTRATIVA
El sábado, día 3, se constituyó en sesión pública el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde interino, señor Hernández Sanz, y con asistencia de los concejales señores Durán Cabezas, Iscar Peyra, Sánchez Rodríguez, Marcos Martín, García y García, García Polo, y de los vocales asociados, señores Durán Martín, Marcos Pérez, Tellez de Menezes (don José), Alvarez Sánchez, Vicente Pérez Charro Sánchez (don Pedro) y Gómez Madruga.
Leída y aprobada el acta de la anterior, la presidencia al dar posesión de sus cargos a los señores asociados que integran la Junta municipal, les saludó y felicitó, porque vienen a laborar con el Ayuntamiento en su gestión económica, durante el ejercicio de 1911.
A continuación, la Junta ratificó el acuerdo aprobatorio que en su día adoptó el Ayuntamiento, sobre los expedientes de expropiación de las casas número 12, de la calle del Azafranal, propiedad de don Francisco Marcos, y de la de las afueras de San Pablo, denominada posada de la Estrella, perteneciente a doña Catalina Cabezas.
Respecto a las cuentas municipales de los años 1908 y 1909, como no se había reunido el número de vocales que señala la ley, no pudieron ser aprobadas las correspondientes al 1908, y en cuanto a las de 1909, se eligió una comisión compuesta de los señores García y García, Alvarez Sánchez y Tellez de Menezes (don José), para que las examine.
Y, por último, como se pedía, fué aprobado el informe de la comisión de Hacienda, sobre transferencia de crédito de un capítulo a otro del presupuesto, y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

De la Ribera del Duero
Otra vez las carreteras.
Teníamos entendido, por haberlo leído, oído ó soñado, que se había presentado a las Cortes un proyecto de ley, cuya aprobación no se hacía esperar, anulando las innumerables que se han votado para incluir carreteras en el plan de las del Estado y prohibiendo para lo sucesivo se incluyeran en el mismo más de las que hayan de estudiarse cada un año para construir las en el siguiente.
Sería este el mayor favor, acaso el único que podría prestar a España el Gobierno canalejista. No porque ello viniera a purificar la cornopida atmósfera política y

De la Ribera del Duero

Otra vez las carreteras.
Teníamos entendido, por haberlo leído, oído ó soñado, que se había presentado a las Cortes un proyecto de ley, cuya aprobación no se hacía esperar, anulando las innumerables que se han votado para incluir carreteras en el plan de las del Estado y prohibiendo para lo sucesivo se incluyeran en el mismo más de las que hayan de estudiarse cada un año para construir las en el siguiente.
Sería este el mayor favor, acaso el único que podría prestar a España el Gobierno canalejista. No porque ello viniera a purificar la cornopida atmósfera política y

administrativa que por todas partes se respira y mastica, sino porque destruirá uno de los principales señuelos con que los diputados, por oficio ó por sport, pretenden ó consiguen casi siempre engañar á sus electores.

Creíamos, pues, muertas nuestras carreteras del año pasado y arrojadas al cesto todas nuestras ilusiones; pero según parece estábamos engañados, ó al menos ganaremos turno antes de que aquella ley lo sea.

Llegan noticias de que el diputado á Cortes por este distrito, señor Marqués de Puerto Seguro, ha conseguido del señor Ministro de Fomento, la orden para la Jefatura de obras de la provincia, á fin de que inmediatamente se proceda al replanteo de las carreteras de Vitigudino á Mieza y de Vitigudino á Aldeadávila, y al estudio de las de Vitigudino á Vilvestre y de Vitigudino á Fermoselle. Este plan formaría lo que podría llamarse un abanico de carreteras abierto en toda su extensión y tomando por centro á Vitigudino, cuyas varillas extremas serían los brazos ascendente y descendente de la de Salamanca á Fregeneda que, como es sabido, pasa también por Vitigudino.

Acaso haya todavía quien persista en asegurar que el comité conservador que se constituyó ha poco en Vitigudino es un artículo de lujo que nunca se permitió disfrutar el distrito y que no tiene ni se le pueden en manera alguna conceder las franquicias y prerrogativas que él mismo se ha adjudicado. Lo cierto es, que funciona y funciona con éxito. Su primer acto fue proclamar candidato á la Diputación provincial á don Manuel Sánchez García y este señor fué proclamado diputado sin más elección. Y quien consigue hacer un diputado, mejor puede conseguir se construyan unas cuantas carreteras; porque para lo primero se necesita anar algunos miles de voluntades, y para lo segundo, acaso hubiera sobrantes con media docena.

Con que ya lo saben los que con sobrada justicia reclaman la reconstrucción del puente de Resbala. Construyan enhorabuena, y por su cuenta, el paso provisional; pero pásense inmediatamente por la antecala ó comité conservador de Vitigudino, y la reconstrucción del puente por el Estado será un hecho. De otro modo, no lo será.

UN RIBEREÑO.

AVISO IMPORTANTE

Á LOS

Congresistas adoradores.

El señor Presidente del Consejo Diocesano ha recibido una comunicación del Consejo Supremo de la Adoración Nocturna, previniéndole:

1.º Que los adoradores asistentes á la vigilia del Escorial, tendrán que permanecer en esta población veinticuatro horas, porque el servicio de trenes no permite acortar la estancia en citado pueblo.

2.º Que dada la escasez de fondos, y aun de provisiones, para que todos los adoradores pudieran ser bien atendidos, los padres Agustinos prepararán la comida para los socios de la Adoración Nocturna que lo deseen, con tal de que antes del día 10 de los corrientes lo hagan saber, por conducto del presidente de la sección.

3.º Que los adoradores á quienes no convenga utilizar el servicio que los padres Agustinos preparan, deben llevar de fuera las correspondientes provisiones, porque en otro caso, se expondrían á no encontrarla en el Escorial, por ningún precio.

Se hace saber, por tanto, á todos los adoradores de Salamanca, dispuestos á concurrir á la solemne vigilia del Escorial, lo que anteriormente queda transcrito, previniéndoles que durante el día de hoy, mañana y el miércoles, pueden manifestar al señor presiden

te del Consejo don Nicasio Sánchez Mata, Meléndez, 9, duplicado, si desean tener las comidas en el Escorial, para, en este supuesto, avisar oportunamente á la secretaria general del Congreso.

Se recomienda á los señores jefes de turno, comuniquen estas instrucciones á los adoradores de su coro.

Béjar al día

(De nuestros corresponsales)

En las próximas fiestas del Corpus, que como en años anteriores revestirán gran solemnidad, ocupará la cátedra Sagrada el reverendo padre Joaquín Solórzano, de cuyas dotes oratorias hemos oído hacer gran encomio.

Predicará tres sermones: viernes, domingo y jueves de la octava.

En mencionadas fiestas se dirán misas cantadas á orquesta, como en años anteriores y será ejecutada por vez primera una partitura del maestro de capilla de la Catedral de Burgos.

—Han llegado: De Valladolid, el joven estudiante don Máximo Díaz.

De Salamanca, don Marino Asensio y don José González, también estudiantes.

Para Madrid ha salido el aventajado alumno de nuestra Escuela Superior de Industrias y vocal de la juventud católica, don Francisco Pañares Pastor.

—Mañana, Dios mediante, se celebrará la anual romería denominada de los *Paporros*, que el vecino pueblo de La Garganta, hace á nuestra ermita del Castañar.

También habrá mañana fiesta en la Antigua. De ellas nos ocuparemos en la próxima crónica.

El tiempo ha mejorado notablemente.

S. DE P.

Béjar, -46-1911

Comunicado

Señor director de EL SALMANTINO.

Muy señor mío: En el número del periódico que usted tan dignamente dirige, correspondiente al día de ayer, he visto la reseña de la última sesión celebrada por la Junta de Reformas Sociales, y con referencia á palabras pronunciadas por el secretario señor Avila, se afirma que el inspector regional del trabajo, había asesorado al señor Avila «de que la ley del descanso no sólo prohíbe la apertura de los comercios en domingo, sino que también en esta prescripción se incluyen cuatro ó cinco días señalados, y entre ellos está el de la Ascensión».

Seguramente, en esas palabras existe un error de interpretación, pues ni yo he afirmado tal cosa, ni nadie ha podido oírmelas.

Lo que yo he dicho en repetidas ocasiones al señor Avila, es que las mujeres y los varones menores de 18 años, no pueden trabajar los domingos, por prevenirlo así el párrafo tercero del artículo 1.º de la ley relativa al descanso dominical. En cuanto á los días festivos, el último párrafo del artículo sexto de la ley que condiciona el trabajo de las mujeres y de los niños, establece lo siguiente:

«Se prohíbe el trabajo en domingo y días festivos á los obreros que son objeto de esta ley».

Ruego á usted se digne hacer esta declaración en su periódico, y por ello le queda muy agradecido su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m. J. GONZÁLEZ CASTRO.

Béjar, 4 de Junio de 1911.

DE TOROS

La de ayer.

La vispera, lloviendo, hoy lloviendo, y ayer, sin llover. Fué suerte.

Toda la semana, diciendo: para el domingo, ya hará buen tiempo. Y acertamos. Un tanto de viento, pero nada más.

En la Plaza, en familia, pero en familia reducida.

Y es natural. El público está cansado de camamas, y desea que se anuncien cosas presenciabiles. De no ser así, que no se abran las puertas de la Plaza.

En el primero, un susto. Casquero es empitonado por dos veces, sin más consecuencias que el *desnuden* de la pierna izquierda. En otros momentos, también hubo que temer algo.

Llavero.—Es un muchacho que generalmente sabe dónde está metido, tiene serenidad, deseos de complacer y buena intención. En algunas verónicas consigue aplausos.

Con las banderillas, en el tercer toro, intenta cambiar dejando medio caído, pero se le aplaude la intención. Después cuarteo otro, dejándolo bastante aceptable.

Para la muleta tiene alguna facilidad, pero no pudimos ver nada. Pinchando, sólo de una media puede recordarse.

Casquero.—También este es sereno y tiene valor, pero al mismo tiempo, debe padecer reuma en los brazos. Al menos cuando torea lo parece. Cuando se abrió de capa, siempre perdió terreno.

Con los *piquitos*, hasta cumplió en los tres pares.

Del último tercio más vale callar. Un pase de pecho y nada más. Con el estoque, siempre caído, atravesado, tendido.

Roque Borrego.—Ayer no se le pudo juzgar. Era un choto su contrario, y le vimos en continua carrera. No obstante, parece que sí puede disponer de buen caudal de afición y facultades. Si otra vez se presenta, procure sea con un toro en condiciones.

Los demás.—No fué lo peor que vimos ayer, el segundo tercio. Se distinguió Pescaderito, que, pareando al segundo, escuchó aplausos. Los demás... también cumplen.

Los toros.—Del quinto, ya hemos dicho, un choto.

Los otros, no de mala presencia, aunque parados. En las corridas de esta categoría, de lo mejorcito. Alguno, también sobresalió de sus hermanos.

GORDIKO.

En el colegio de Abogados

Ayer se verificó en este ilustre colegio, la elección para la provisión de los cargos vacantes.

Resultaron reelegidos los señores Marcos Brozas, para el decanato, por 55 votos; Girón Severini, Diputado segundo, por 51, y García Revilla, contador-secretario, por 49.

Apareció una candidatura que decía: «voto contra la tendencia caciquil que se ha iniciado en el colegio».

También obtuvieron votos los señores Meca, uno para el decanato; Beato Salas (don Rafael), tres para contador-secretario y uno para diputado segundo; Castro Alburquerque, uno para diputado segundo; Estella, uno para secretario, y Gutiérrez Ceballos dos votos, uno para diputado y otro para secretario.

En la elección tomaron parte cincuenta y siete señores colegiados.

Reciban nuestra cordial felicitación, los señores Brozas, Girón y Revilla.

LOOR A MARÍA

Los beneméritos hijos de Dom Bosco, después de solemnisimo triduo en que puso una vez más de relieve las virtudes sublimes de la que es auxilio de los cristianos, el fogoso orador sagrado don Francisco Pacheco, celebraron ayer solemnemente, en unión de los miembros que componen la archicofradía de María Auxiliadora y de las niñas del colegio, la fiesta de su celestial patrona.

A las ocho de la mañana, hora en que se celebró la misa de comunión general, vimos acercarse con edificante compostura y profunda humildad al sagrado convite más

de trescientas almas, gozosas de testimoniar al Hijo y á la Madre, con esta primera ofrenda de todo su ser, el amor que les profesan. A las diez, celebró misa solemne el celoso é infatigable director de los Salesianos, don Juan María Tagliabue, cantando las glorias de la Virgen el simpático capellán de las Hermanitas de los pobres. La capilla del colegio, diestramente dirigida por la notable profesora de dicho centro, contribuyó muy mucho al esplendor de la fiesta.

Por la tarde, después de la bendición solemne, fuimos gratamente sorprendidos por la segunda función cómica-lírico-musical, con que las niñas y jóvenes del oratorio espontáneamente manifestaron á la Santísima Virgen el encendido amor que hacia Ella supieron inspirarles las vírgenes salesianas.

Harto sentimos no poder detallar minuciosamente las portentosas habilidades que manifestaron aquellas diminutas actrices; primero, en el *Dialoguito á la Santísima Virgen*, y después, en el cuadro plástico *La Madre de Dios*.

En un *prolongado* intervalo, lucieron sus artísticas dotes las hermanas sor María y sor Romana, quienes en unión de la señorita Teodora Cabeza, interpretaron admirablemente la marcha *á seis manos*, de L. Truzzi, *Juana de Arco*.

De Ciudad Rodrigo

Han fallecido en la semana pasada:

A la edad de sesenta y seis años la religiosa del convento de Santa Clara, de esta ciudad, sor Trinidad natural de Fuentes de Oñoro.

A la edad de cuarenta y siete años, don Matías Caveno Canto, capellán municipal y del cuerpo de Bomberos Voluntarios.

Y á la de cincuenta y ocho años, doña Agustina Guimaraes Carballares, madre del capellán interino de este cementerio católico, don Sebastián Sánchez, á cuyas respectivas familias enviamos nuestro más sincero pésame.

—El miércoles último salieron para Salamanca, á practicar los exámenes de prueba de curso, los alumnos de este colegio de segunda enseñanza, ante los tribunales de aquel Instituto general y técnico; y aunque el resultado definitivo no puede saberse aún, va siendo satisfactorio hasta el presente.

—En la sesión subsidiaria celebrada por nuestro Ayuntamiento el día 29 del pasado mes, hizo público el alcalde presidente, don Lorenzo Roldán, su decidido propósito de presentar la dimisión del cargo, y dejar la vida pública, fundándose en el delicado estado de su salud, la balumba de cuidados y molestias que lleva consigo su desempeño, no menos que el cúmulo de sinsabores de que lo hacen blanco ciertas personas del arrabal del Puente, como hoy, por ejemplo; que han concurrido á la Casa Consistorial en actitud tumultuosa, demandando el *dinero* recaudado para socorro de las inundaciones, que no quieren se emplee en la construcción de casas.

Y á propósito; en breve circulará por Ciudad-Rodrigo una hoja volante, en que la Junta encargada de referida construcción, dará á saber el destino que los donantes han querido que se dé á sus cantidades, bien para reedificación, bien para repartirlas en metálico.

—Se ha acordado en una de las últimas sesiones de este Municipio, rescindir el contrato del suministro de fluido eléctrico, ajustado poco ha con la sociedad hidro-eléctrica del Agueda, y proceder al arriendo de la línea conductora desde Barba de Puerco á esta ciudad, y á la provisión de luz para el alumbrado público, en pública licitación.

—Con muy buen resultado se han hecho los primeros ensayos de la elaboración de teja y ladrillo, en la nueva fábrica que con todos los adelantos modernos ha levantado el laborioso industrial don Pablo Moreno.

Trabajando en las obras de restauración que se están haciendo en esta Catedral, se ha descubierto el sepulcro con los restos mortales del notable arquitecto don Benito Sánchez, que ideó y trazó aquella preciosa artística, admiración de propios y extraños.

Debió morir, según cálculos y conjeturas hacia fines del siglo XII. El sábado próximo venidero, y con motivo de las temporadas de la Santísima Trinidad, conferirá Ordenes Sagradas nuestro ilustrísimo señor Obispo, hallándose ya practicando los correspondientes ejercicios espirituales los señores ordenandos.

El Corresponsal.

De exámenes

En Derecho romano.

—¿Cuál es el orden de llamamientos en caso de sucesión abintestato, según la ley de las 12 Tablas?

—Pues, los *gentiles*... los *gentiles*... y otros.

—Y ¿quiénes eran los *gentiles*? ya que no se acuerda usted de los otros.

—Pues los *gentiles*... eran... claro está: los que no habían sido bautizados.

—Muy bien: ¿Y por qué llamaba á los *gentiles* la ley de las 12 tablas?

—Porque aquella ley era esencialmente anticlerical y contraria á la Iglesia.

—¡Basta, hijo mío, basta! que usted descanse.

En Derecho político.

—¿Qué me dice usted de la escuela *doctrinaria*?

—Que se la llama así por *antifrasis*.

—Explíquese usted.

—Pues si señor: la escuela *doctrinaria* ha tomado este nombre, á mi parecer, por el aborrecimiento que tiene al *catecismo* de la *doctrina cristiana*.

—No está mal!...

ALMACÉN DE MADERAS Y CARPINTERÍA MECÁNICA

ARSENIO * ANDRES, * HIJOS * Y * COMPAÑIA

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machiambrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetón para luz eléctrica y toda clase de carpintería.

Esta casa pone á disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas á precios económicos.

En la misma encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios; cal, yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.

Avenida de Canals (Paseo de la Estación, 15). — Salamanca. 82

LA CERA DE GAUNA

SIEMPRE LITÚRGICA Y DE CONCIENCIA

es la preferida por las iglesias y comunidades que no quieren menospreciar el culto católico

REPRESENTANTE

LORENZO ANIGETO SANCHEZ

SUCESOR DE BERNARDO GAZAPO

Librería del Sagrado Corazón, Rúa, 5. — Salamanca

LOS CHOCOLATES

DEL SEÑOR GAUNA

VITORIA

son hoy los preferidos por su concienzuda elaboración y porque salen muy económicos

PIDANSE TARIFAS

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

ES UN HECHO PROBADO

QUE EL

ESCULTOR SR. MARQUÉS

DE BARCELONA

es el que mejores imágenes ha presentado en Salamanca durante estos últimos años

Dirigido directamente á él.—Universidad, 15, 6 á su representante en Salamanca, D. Lorenzo Anigeto, sucesor de D. Bernardo Gazapo, Rúa, 51.

Términus Hotel (Café).

ANTES CASTILLA

Doctor Riesco, números 18 al 24 — SALAMANCA

Propietario: Julio Núñez.

Excelente cocina.—Luz eléctrica.—Calefacción.—Baños.—Servicio diario á la carta y especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados.—Coches y mozos á todos los trenes.



don Martín, celoso párroco de aquel pueblo, con el honrado y laborioso joven don José Manuel Prieto.

Les anticipamos la más cumplida enhorabuena.

NOTICIAS

Un suicidio.—La guardia civil del puesto de Lumbrales da cuenta de un suicidio ocurrido en el río Camaces.

Según el parte oficial, el suceso ocurrió de la siguiente forma:

Hace algunos días desapareció de su casa el vecino de Lumbrales Nicolás Corral Gómez, de 42 años de edad, casado, y de oficio jornalero.

Las pesquisas practicadas por la autoridad, á instancias de la familia del desaparecido, dieron por resultado el conocimiento del suceso.

El Nicolás se había arrojado al río Camaces, en el sitio denominado puente del Ojo.

El cadáver de la víctima fué encontrado por un ganadero del mismo lugar, en la margen de un profundo remanso que forma el río en dicho puente.

Enterado el juzgado de Hinojosa del Duero, se presentó en el lugar del suceso, para proceder al levantamiento del cadáver.

En la mano del infortunado Nicolás se encontró un papel que decía: «me mato por disgustos de familia».

El Juzgado instruye diligencias.

En el Arrabal del Puente.—Ayer se celebró la fiesta en honor de su Patrona.

La iglesia de la Santísima Trinidad estaba completamente llena de fieles; el orador sagrado encargado del sermón, estuvo elocuente.

Durante todo el día hubo grande animación, sin que hubiera que lamentar ningún accidente ni contratiempo.

Recreo salmantino.—Grandiosa y extraordinaria función, con seis estrenos de la casa Pathe Freres, de París, para hoy lunes.

- Título de los cuadros: 1.º «Del huevo al asador». 2.º «Kijedor, bandido por amor». 3.º «Miedo á los ladrones». 4.º «Pepita». 5.º «Los tomates de Hermenegilda». 6.º «Buen vino de quina».

El sábado, á las ocho de la noche, fué conducido á la prevención por un guardia municipal, un mendigo ambulante, de aspecto sospechoso que se hallaba en la Lonja de la Cárcel, con una curda fenomenal.

Fuó cacheado en presencia del inspector de vigilancia, don Quintín Talavera, siéndole ocupadas dos navajas de regulares dimensiones, que quedaron depositadas en el cuerpo de guardia del Ayuntamiento.

La policía ha descubierto en Madrid, en un taller de grabado, un troquel para falsificación de la placa del impuesto que el Estado ha creado á los encendedores automáticos.

ENGENDEDORES para bolsillo, marcados por el Gobierno, autorizada su venta en la CAMISERÍA INGLESA PLAZA MAYOR, 44

Han sido nombrados: Teniente párroco de la Purísima, nuestro querido amigo don Miguel Jiménez y coadjutor de la misma parroquia, el joven sacerdote don Mateo Sánchez.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

Anoche promovieron un regular escándalo, en la Cuesta de Oviedo, dos individuos.

De las palabras pasaron á las obras, propinándose mutuos estacazos con los bastones respectivos, de los que resultaron con algunas lesiones.

Los guardias de seguridad detuvieron á los autores del escándalo, siendo conducidos á la inspección de seguridad.

Registro civil.—Movimiento de población durante las últimas veinticuatro horas: Nacimientos: Ninguno.

Defunciones: Eduardo Arroyo Benilde, Petra Bellido Sánchez, Benito Aranda Sánchez.

La guardia civil del puesto de Robleda, ha denunciado á un vecino del mismo pueblo, por cortar bardas en un pinar de repetido pueblo, al sitio de las Cascaderas.

En virtud del aumento que llevan los nuevos presupuestos del

Estado, sometidos á las Cortes, deben ingresar en, el cuerpo de Correos 600 oficiales á principio del año próximo.

Como sólo hay 386 aspirantes en expectativa de destino, se celebrarán en breve oposiciones para cubrir las 211 plazas que faltan.

Ayer mañana fué encontrado en la calle de Ramos del Manzano, por María Josefa Benito, sirviente en citada calle, un sobre que contenía un billete del Banco de España, de 25 pesetas.

Otra chica que se apercibió del mencionado sobre, entabló acalorada discusión con la primera, á fin de repartirse el billete, á lo que la María no accedía.

Dos guardias de Seguridad pusieron fin á la disputa, apoderándose del citado sobre con el billete, para depositarlo en la inspección de vigilancia, donde puede recogerlo el que acredite ser su dueño.

Mañana se verá en la sección primera de esta Audiencia la causa contra Félix Sánchez, por expender billetes falsos. Es ponente, el señor González, abogado, el señor Riesco, y procurador, el señor Santiago.

Han sido ascendidos: á primer teniente, don Venancio García Bailesteros, y á segundo, don José Vicente Galocho, del cuerpo de la Guardia civil.

Boletín meteorológico.—Observaciones en el día de hoy: Barómetro, 69.237. Sol, 30.6. Temperatura, 19.0. Mínima, 10.2. Seco, 12.8. Húmedo, 11.4. Viento, E. 2. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Luvia de ayer, 5.92.

Buen ejemplo. Nuestro querido amigo don Joaquín Maldonado ha aplicado al presidente de la Audiencia que el importe de la vista que como jurado le correspondía percibir, lo destine como limosna para los presos pobres.

Es digna de aplausos y de imitación esta conducta. SE VENDEN los bancos de la Orden 3.ª de San Francisco. En la portería del convento darán razón.

señores Requejo, Herrera, Montalvo, Bofarull, Villa y el marqués de Comillas.

Provincias

Barcelona. Aplech carlista. Se está organizando una asamblea carlista en Tarrasa. Esta superará á cuantos se han celebrado estos últimos años en Cataluña, porque á ella acudirán todos los tradicionalistas del Principado.

Bilbao. Horrorosa catástrofe, evitada. Los obreros ferroviarios, despedidos ayer, han intentado realizar una hecatombe, levantando los rieles de la línea.

Gracias al guarda del túnel de Miraflores, que denunció el hecho á las autoridades, ha podido ser evitada una segura catástrofe, lográndose también detener á los obreros que concibieron tan siniestro plan.

Sevilla. Huelga de albañiles. La de Madrid parece que ha repercutido en esta población, y hasta es posible que sea una derivación de aquella.

Sin que mediara ningún resentimiento entre obreros y constructores, los primeros han hecho hoy paro general, negándose á trabajar.

Una comisión de huelguistas ha visitado á los patronos, exigiéndoles para reanudar el trabajo, análogas pretensiones á las formuladas por sus compañeros de Madrid.

Jaén. Un tren al río. Ha descarrilado el tren correo, cuando estaba cruzando el río Gordillo.

Todo él cayó al río, haciéndose astillas pero, milagrosamente no se ha registrado ninguna muerte, aun cuando pasan de veinte los heridos graves.

Ceuta. Temores de revolución. Las cábilas del bajalato de Tetnán, excitadas por los odios de algunos santones hacia España, se muestran estos días algo soliviantadas, temiéndose de un momento á otro, que se revolucionen.

Trujillo. Una corrida. Toros de Trespalacios superiores. Caballos, ocho. Aragonés, colosal matando. Calero, colosal. Esparterito, superior. Banderilleando, Angelillo.

Extranjero. Tánger. Acto de presencia. Hoy se han visto marchar con rumbo á Larache, los vapores de guerra españoles «Almirante Lobo» y «Cataluña».

Aquí se dice que el viaje de dichos barcos obedece al deseo del Gobierno, de que en aquel punto hagan acto de presencia y de este modo contener los desmanes de las cábilas inmediatas á Larache, que están en constante tiroteo y pudieran alterar la tranquilidad de la misma.

París. Consejo de ministros. Se ha celebrado consejo de ministros, presidido por monsieur Fallieres. El de la Guerra, general Guirán, informó á sus compañeros de las instrucciones que ha enviado al general Moinier para la organización de las tropas serifianas, y para las operaciones militares que se han de realizar con objeto de castigar á los Zaers, por la traidora agresión á una columna francesa, en la noche del 13 al 14 de Enero último.

Sánchez Cuesta.

Gigantesca carrera de bicicletas. Acaba de verificarse en Alemania la carrera más grande del mundo, habiendo durado SEIS DIAS consecutivos, desde el 21 hasta el 27 de Marzo de 1911, recorriendo 3.406 kilómetros. En esta carrera, como no se registra otra en la historia, han formado parte los primeros corredores del mundo, así como las primeras marcas, habiendo obtenido el PRIMER PREMIO DURCOPP siendo el vencedor el alemán Jhon Stol, MIO la tan acreditada marca que hizo todo el recorrido sobre una «Diana-Durcopp», sin la más pequeña avería. Demostrado queda ante el mundo e la victoria sin igual, la extraordinaria superioridad de esta marca, su solidez y suavidad de rozamientos. Pedir catálogos á la delegación en España: Otto Streiberger.—Apartado de Correos, 335. BARCELONA.

Unico representante en Salamanca y su provincia: QUINTIN ALONSO GOMEZ.—Plaza Mayor, 14 quien recibirá en breve una bicicleta de esta casa y marca, para que los aficionados puedan examinarla y probarla el que guste. 31-810

La Electricidad GRAN ALMACEN DE MATERIALES ELECTRICOS Y CARBURO DE CALCIO JUAN ESPESO (antiguo operario de la «Unión Salmantina»)

LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO.—Osram legítima de 16 á 20 bujías á 3.25 una. Idem idem de 25 á 50 idem, á 3.50. A. E. G. idem de 25 á 50 idem, á 3 idem. Philips idem de 16 á 50 idem, á 2.75 idem. C. G. E. idem de 16 á 50 idem, á 2.50 idem Isaria, tan buena como la Osram, á tres pesetas una. Lámparas de filamento de carbón, de 50 centímetros en adelante. Se hacen toda clase de instalaciones de alumbrado público y doméstico, dentro y fuera de la población. Al mismo tiempo, se hacen contratos para electro-motores á los industriales que deseen adquirirlos, á precios sumamente reducidos, como lo demuestra los que tengo instalados; como igualmente aparatos de medida, contadores, amperímetros, voltímetros, interruptores de grandes potencias, etc., etc. También se hacen abonos por mensualidades para todas cuantas reparaciones sean necesarias en los electro-motores, á precios convencionales. Grandes existencias en aparatos de luz, material de pararrayos y timbres. Material de todas clases del ramo de electricidad y surtido en tulipas.

Plaza del Corriño, 34 (esquina á Juan del Rey).—Salamanca.

AL MODELO DE PARIS

Sombreros, vestidos y confecciones para señoras y niños. La dueña de esta casa participa á las señoras que ha recibido de París los últimos modelos para la presente estación. Gran exposición de modelos en el interior. Especialidad en la reforma de los usados.

Plaza Mayor, 38.—Salamanca.

La Instaladora Moderna

ISIDORO CABEZAS JUANES

Doctor Riesco, 15. Instalaciones de luz, timbres, teléfonos, pararrayos y maquinarias eléctricas de todas clases. Gran surtido en aparatos de estilo, brazos de fantasía. Venta por mayor y menor; precios sin competencia. Todos los trabajos garantizados; presupuestos gratis. Representante de la sociedad Anglo-Española de motores, gasógenos y maquinaria general. Telegramas y telefonemas: Cabezas, Teléfono 32.

Gran corsetería á medida CASA NIÑO

PLAZA MAYOR, 46, PRINCIPAL. Esta acreditadísima casa sigue confeccionando sus ya acreditados corsés, PUNTO DE MALLA sin ballenas, que son la última palabra de a comodidad higiene y buena forma. Además, presenta para la próxima temporada, nuevos modelos, y un inmenso surtido de ricos géneros para su confección. Primera casa en esta industria.

EL RESUMEN

REVISTA LITERARIA Y DE VULGARIZACION CIENTIFICA SE PUBLICA LOS SÁBADOS

COLABORADORES: Unamuno, Pinilla (H. y C.), Berrueta (J. y M.), Crotonillo, Valero Martín, Sánchez Mata, Núñez Sampelayo, Díaz González, Núñez García, Doreste, Sena (C. de), Bernis, Mondelo, Iscar Peyra, Royo, Combes, Casas de Ureña, García Rodríguez, Medina Corbalán (J.), Acosta, Romano Cuesta y Maldonado.

Precios de suscripción.—En Salamanca, trimestre, 0.85 pesetas; provincia y resto de España, una id. id. Administración: San Vicente Ferrer, 3, principal. Punto de venta, suscripción y anuncios: Librería de don Vicente Rúa, 11, Salamanca.

VENTA de dos casas, una, de magnífica construcción con amplias habitaciones y dependencia, y hermoso jardín, con agua, en la calle de Zamora, número 35, y otra en la calle de San Justo, número 11, como asimismo un magnífico salón estilo Luis XV y un elegante despacho de nogal; además varios enseres de casa, escritorio y otros útiles de almacén de aceites y aparatos de purificación. En la primera de dichas casas darán razón

Se vende ó arrienda un molino ariero movido á vapor, situado en El Villar de Peralonso. Informar don Adolfo Lapia farmacéutico y don Isidro Martín Labrador, vecino del mismo pueblo.

TESORO. Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico sin rival de E. Mora. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable. Caja de 40 píldoras, dos pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora, almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

DR. INFANTE Especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos. Calle del Doctor Riesco, 58, duplicado, principal.

J. LEONARIAS CIRUJANO-DENTISTA. Continúa prestando sus servicios, al frente de su gabinete. Doctor Riesco, 2 (antes Toro).—SALAMANCA

ANUNCIO

En Puerto de Béjar, á tres horas del ferrocarril Transversal, se arriendan, para la temporada de verano, tres casas de nueva construcción, con buenas y espaciosas habitaciones.

El pueblo es de excelente temperatura fresca y con abundante manantiales de agua frías y todo lo que se pueda desear para un pueblo. El que quiera ó le convenga tratar de los precios de las casas, informará don Sebastián García, vecino de Salamanca, que habita en la calle de Pozo-Hilera, número 14.

42-305

Se venden dos casas en sitio muy céntrico y de excelentes condiciones de construcción. Darán razón de las condiciones en el despacho del abogado don José García Revilla, Plazuela de San Julián, 21. 29-311

CONSULTA de enfermedades de la boca y protesis dentaria, en el Gabinete Odontológico de Ludeña. Plaza Mayor, número 15, principal. TIPOGRAFIA POPULAR Plazuela de San Isidro

Información telegráfica

para «El Salmantino»

Recibidos á las 13. Madrid.

Hablando con Canalejas.

El presidente del Consejo nos ha manifestado, que esta mañana muy temprano habían llegado á la plaza de Larache cuatrocientos hombres de infantería de Marina para reforzar la policía, pues aquel tabor está muy escaso de fuerzas y las circunstancias aconsejan reforzar las defensas de aquella importante plaza española.

El problema canario.

La comisión que entiende en el proyecto de división de las islas Canarias, ha notificado al señor Canalejas, que tardará bastantes días en emitir dictamen.

Esto modificará esencialmente el criterio del Gobierno.

El presidente de la comisión, conde de Sagasta, decía que encontraba el proyecto muy deficiente, tanto en la forma como en el fondo.

¿Modificación ministerial?

Se aseguraba esta mañana que antes de terminar la próxima semana habría una modificación ministerial.

Se cree que el señor Rodríguez pasará á Gobernación, y á Hacienda irá el señor Inclán.

Los tableros y el alcalde.

El señor Francos Rodríguez ha celebrado una conferencia con la sociedad de abastecedores tableros para tratar de la cuestión relativa al nuevo impuesto sobre las carnes.

Inspecciones de alimentos.

En breve plazo quedarán establecidas en las estaciones de los ferrocarriles inspecciones encargadas de velar por la pureza de los alimentos, evitando toda clase de adulteraciones.

Canalejas y Moret.

Las conjuraciones que estos días han preocupado tanto á Canalejas, hasta el punto de haberle amenazado su existencia ministerial, con ocasión del debate en el Senado del proyecto de Consumos, le han obligado á celebrar una larga conferencia con el señor Moret, con objeto, sin duda, de destruir las para lo sucesivo.

Aun cuando se desconoce lo tratado en la entrevista, todos los hombres públicos opinan que sólo se ocuparon de las conjuraciones y de los planes del Gobierno durante el verano.

Labor parlamentaria.

Nos ha manifestado Canalejas, que en la sesión de esta tarde del Congreso, leerá los proyectos de colonización interior y el de latifundios, los

cuales, con el de Asociaciones y el aprobado de supresión del impuesto de Consumos, constituyen la esencia de su programa.

Importante Consejo de ministros.

En esie momento se ha terminado el importante Consejo de ministros que se ha celebrado en el departamento de Gobernación.

Los consejeros almorzaron en el ministerio.

El primero que salió fué el de la Guerra, el cual nos ha comunicado que no había nota oficiosa, porque aparte de los expedientes administrativos de que había conocido el Consejo, también se había tratado de lo concerniente á nuestra política en Marruecos, habiendo convenido todos los ministros mantener una reserva absoluta.

La interpelación de don Dalmacio.

Este diputado carlista explanará hoy su anunciada interpelación sobre la moralidad gobernante, esperando grandes incidentes, porque no solo se contraerá á combatir esta moralidad en lo que atañe al gobernador Portela, sino que censurará á todo el gobierno, porque los gobernadores son conforme al gobierno que representan.

El debate sobre la represión de los albañiles.

El leader socialista hablará á última hora de la sesión, sobre los sucesos que se desarrollaron en Madrid el viernes, con motivo de la represión de los obreros huelguistas.

Canalejas ha declarado que le contestará, aduciendo datos fidedignos, comprobatorios de que la algarada estaba preparada de autemano con fines sediciosos.

Ministro nuevo.

Según nos ha informado el secretario particular de Canalejas, tenemos que rectificar la noticia que antecede sobre la próxima modificación ministerial.

El señor Rodríguez continuará en Hacienda, y en Gobernación, quedará definitivamente Barroso, entrando don Buenaventura Muñoz en el ministerio de Gracia y Justicia.

Por consiguiente, queda descartado de esta combinación, el actual presidente de la comisión de presupuestos, señor Suárez Inclán (don Félix).

La ley de Asociaciones.

Hoy comenzará la información oral sobre el proyecto de Asociaciones.

El jueves comparecerá ante la comisión, para combatir, los propandistas católicos

